CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CCS-9310-312-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Que vencido el término del traslado siendo este el día 14/04/2026 a las 6:00 P.M. el proponente **ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ**, no dio respuesta a este, se procedió por parte del comité a aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral "18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta." Y se rechaza la oferta. De lo anterior se concluye que el valor más bajo presentado como segundo mejor precio corresponde a **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, de acuerdo con esto, la misma será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Se corre traslado del informe por el término de un (1) día hábil hasta el dieciséis (16) de abril del 2026 a las 6:00 P.M. con el objeto de Presentación de observaciones al informe de evaluación y de recibir las subsanaciones y/o aclaración a los aspectos aquí solicitados, so pena de aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numerales *"18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta. Y 19) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad."*.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Las evaluaciones de cada área del comité técnico asesor evaluador emitida por los evaluadores, donde se evidencia la aprobación del consolidado.

Elaboró: Helton Asmed Guaqueta Olarte – Profesional Grado 9 Centro de Comercio y Servicios

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Tolima
Centro de Comercio y Servicios

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No MC-CCS-9310-312-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 15 días del mes de abril de 2026, se reúne el área técnica y jurídica del comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310-312-2026**, la cual tiene como objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

Que de conformidad con el cronograma del proceso el plazo para la presentación de las ofertas fue el 09 de abril de 2.026 a las 18:00 horas, que en la citada fecha se dio la apertura de sobres y se exhibió el informe de presentación de las ofertas presentadas dentro del presente proceso.

Que las ofertas presentadas son las que se detallan a continuación

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	9/04/2026 11:42 AM	**495.500**
2	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	9/04/2026 2:52 PM	**590.240**
3	GUILLERMO ZAMBRANO	9/04/2026 3:12 PM	**565.886**
4	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	9/04/2026 3:59 PM	**549.780**
5	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	9/04/2026 4:24 PM	**515.000**
6	ANDRES MANJARRES	9/04/2026 5:00 PM	**570.000**
7	GRUPO CAF TECNOLOGIA	9/04/2026 5:46 PM	**526.575**

Que es necesario indicar que el precio de la oferta económica este ligado al estudio del mercado que se publicó y que se estipulo en el análisis del sector, señalando que el precio promedio del mercado en los ítems requeridos está en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE $642.700.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

De lo anterior se determina que el valor más bajo presentado corresponde en el siguiente orden así:

1	ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	$ **495.500**
2	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	$ **515.000**
3	GRUPO CAF TECNOLOGIA	$ **526.575**
4	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	$ **549.780**
5	GUILLERMO ZAMBRANO	$ **565.886**
6	ANDRES MANJARRES	$ **570.000**
7	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ **590.240**

Que tal como se publicó el día 13 de abril del 2026 en la plataforma transaccional de Secop II, dentro del proceso No. MC-CCS-9310-312-2026, tras realizar la evaluación al proponente ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ, se concluyó que:

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CCS-9310-312-2026
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se corre traslado del informe por el término de un (1) día hábil hasta el catorce (14) de abril del 2026 a las 6:00 P.M. con el objeto de Presentación de observaciones al informe de evaluación y de recibir las subsanaciones y/o aclaración a los aspectos aquí solicitados, so pena de aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numerales *"18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta. Y 19) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad."*.

Que vencido el termino del traslado siendo este el día 14/04/2026 a las 6:00 P.M. el proponente **ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ**, no dio respuesta a este, se procede por parte del comité a aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral "*18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*." Y se rechaza la oferta.

Que en la modalidad de selección objetiva de mínima cuantía el precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor valor en la oferta económica. 7.2. De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. **Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

De lo anterior se concluye que el valor más bajo presentado como segundo mejor precio corresponde a DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO, de acuerdo con esto, la misma será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica: DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma SECOP II. La oferta económica debe ser clara y verificable aritméticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido (sin que el valor total de la oferta económica sobrepase los valores incluido IVA establecidos por la Entidad en el estudio de mercado como precio promedio del valor total de este). Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, son a cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se presenten deberán considerar tales conceptos. (Debe cumplir lo descrito en los estudios previos Numeral 5.2.4 oferta económica)	**CUMPLE**

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia, con hasta dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso. El valor de este contrato deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta,	**CUMPLE** con la experiencia del contrato celebrado con Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó codechocó

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas del respectivo servicio.	

Requisitos Para Acreditar La Experiencia: Los establecidos en los estudios previos Núm. 5.2.2.1. y S.S.

Los contratos aportados para la acreditación de la experiencia deben ser legibles.

En caso de que los contratos con los cuales el proponente acrediten la experiencia no satisfagan el requisito a cumplir, se calificará la propuesta como **NO HABIL**.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El proponente deberá aportar con la oferta económica las fichas técnicas de los productos que ofrece en su propuesta.	**NO CUMPLE** El documento que presenta como especificaciones y condiciones técnicas no contiene toda la información requerida de cada uno de los productos que contiene la ficha técnica

Se le concede el plazo de un día hábil para su subsanación y/o aclaración de las certificaciones y las fichas técnicas, so pena de aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 18 y 19.

De conformidad a la anterior verificación el proponente **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO** no cumple con los requisitos técnicos requeridos, por tanto, se encuentra **NO SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

A los 15 dias de abril del 2026.

EDNA PAOLA OSORIO MUÑOZ
Comité evaluador Del área Técnica

HELTON GUAQUETA OLARTE
Comité evaluador Del área Jurídica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Tolima
Centro de Comercio y Servicios

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA No MC-CCS-9310-312-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 15 días del mes de abril de 2026, se reúne el área de seguridad y salud en el trabajo del comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310-312-2026**, la cual tiene como objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

Que de conformidad con el cronograma del proceso el plazo para la presentación de las ofertas fue el 09 de abril de 2.026 a las 18:00 horas, que en la citada fecha se dio la apertura de sobres y se exhibió el informe de presentación de las ofertas presentadas dentro del presente proceso.

Que las ofertas presentadas son las que se detallan a continuación

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	9/04/2026 11:42 AM	**495.500**
2	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	9/04/2026 2:52 PM	**590.240**
3	GUILLERMO ZAMBRANO	9/04/2026 3:12 PM	**565.886**
4	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	9/04/2026 3:59 PM	**549.780**
5	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	9/04/2026 4:24 PM	**515.000**
6	ANDRES MANJARRES	9/04/2026 5:00 PM	**570.000**
7	GRUPO CAF TECNOLOGIA	9/04/2026 5:46 PM	**526.575**

Que es necesario indicar que el precio de la oferta económica este ligado al estudio del mercado que se publicó y que se estipulo en el análisis del sector, señalando que el precio promedio del mercado en los ítems requeridos está en la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE $642.700.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

De lo anterior se determina que el valor más bajo presentado corresponde en el siguiente orden así:

1	ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	$ **495.500**
2	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	$ **515.000**
3	GRUPO CAF TECNOLOGIA	$ **526.575**
4	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	$ **549.780**
5	GUILLERMO ZAMBRANO	$ **565.886**
6	ANDRES MANJARRES	$ **570.000**
7	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ **590.240**

Que tal como se publicó el día 13 de abril del 2026 en la plataforma transaccional de Secop II, dentro del proceso No. MC-CCS-9310-312-2026, tras realizar la evaluación al proponente ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ, se concluyó que:

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CCS-9310-312-2026
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Se corre traslado del informe por el término de un (1) día hábil hasta el catorce (14) de abril del 2026 a las 6:00 P.M. con el objeto de Presentación de observaciones al informe de evaluación y de recibir las subsanaciones y/o aclaración a los aspectos aquí solicitados, so pena de aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numerales *"18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta. Y 19) Cuando el proponente allegue documentos de subsanación, pero no acredite el cumplimiento total de los requisitos habilitantes requeridos por la Entidad."*.

Que vencido el término del traslado siendo este el día 14/04/2026 a las 6:00 P.M. el proponente **ERICK JAVIER ARIZA QUIROZ**, no dio respuesta a este, se procede por parte del comité a aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral "*18) Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta*." Y se rechaza la oferta.

Que en la modalidad de selección objetiva de mínima cuantía el precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor valor en la oferta económica. 7.2. De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. **Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

De lo anterior se concluye que el valor más bajo presentado como segundo mejor precio corresponde a DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO, de acuerdo con esto, la misma será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente	**NO APLICA**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Tania Guevara Angarita
Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-312-2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

Proponente nro.	2		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO					
Integrante 1:					%Participación	
Integrante 2:					%Participación	
Integrante 3:					%Participación	
Integrante 4:					%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.

8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	***Establecido en los estudios previos numeral 5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.***
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	***Establecido en los estudios previos numeral 5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.***
19	Certificacion Bancaria	NO
	NOTA	***Establecido en los estudios previos numeral 5.2.1.16 Certificación Bancaria Certificación de la cuenta bancaria habilitada, emitida por el banco con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la presentación de la oferta. Aporta un docuemnto con el nombre "11 CERTIFICADO BANCARIO BANCOLOMBIA corriente" el cual solciita contraseña para su apertura por lo cual no se acepta.***
20	MiPymes colombianas.	SÍ
	NOTA	***Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS***

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-312-2026	V.03

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	NO CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Una vez evaluados los documentos se evidencia que el proponente DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO NO CUMPLE con los requisitos requeridos, por lo tanto, no se encuentra habilitado juridicamente y Se le concede el plazo de un día hábil para su subsanación y/o aclaración de las certificaciones y las fichas técnicas, so pena de aplicar el anexo de la invitación publica numeral 3.10.1 Causales de rechazo de las ofertas, numeral 18 y 19.

NO CUMPLE	1
TOTAL	1

HELTON GUAQUETA OLARTE
Profesional G. 09 de Gestion Contractual